



Conferencia Regional
sobre Desarrollo Social
de América Latina y el Caribe

Distr.
LIMITADA
LC/CDS.2/2
2 de octubre de 2017
ORIGINAL: ESPAÑOL
17-00812

Segunda Reunión de la Conferencia
Regional sobre Desarrollo Social
de América Latina y el Caribe

Montevideo, 25 a 27 de octubre de 2017

TEMARIO PROVISIONAL ANOTADO



A. ANTECEDENTES Y OBJETIVOS

Los Estados miembros de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) decidieron, en virtud de la resolución 682(XXXV) aprobada en el trigésimo quinto período de sesiones de la Comisión realizado en mayo de 2014, el establecimiento de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe como uno de los órganos subsidiarios de la CEPAL, entre cuyos objetivos figuran promover el mejoramiento de las políticas nacionales de desarrollo social, fomentar la cooperación internacional, regional y bilateral entre las oficinas e instituciones, examinar la pobreza multidimensional y avanzar en la medición de la pobreza, la desigualdad y las brechas estructurales, en coordinación con los trabajos que se realizan en los diversos órganos subsidiarios de la Comisión.

Desde 2007, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) organiza el Foro Ministerial para el Desarrollo en América Latina y el Caribe.

En una declaración conjunta, suscrita en octubre de 2014, la CEPAL y el PNUD decidieron convocar conjuntamente la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe y el Foro Ministerial para el Desarrollo en América Latina y el Caribe, con el fin de potenciar sinergias y facilitar a las autoridades sociales de la región la presencia en ambos foros y la aprobación de mandatos complementarios en cada uno de ellos, manteniendo las identidades institucionales.

La Primera Reunión de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe se celebró en Lima del 2 al 4 de noviembre de 2015. Mediante la resolución 1(I) aprobada en dicha Reunión, los países solicitaron a la CEPAL y al PNUD convocar conjuntamente la Primera Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe y el VIII Foro Ministerial para el Desarrollo en América Latina y el Caribe.

En la Primera Reunión de la Mesa Directiva, que se llevó a cabo en Santo Domingo en el marco del VIII Foro Ministerial, la Mesa acogió con beneplácito el ofrecimiento del Uruguay de ser anfitrión de la Segunda Reunión de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe en 2017.

B. TEMARIO PROVISIONAL

1. Elección de la Mesa
2. Aprobación del temario provisional y organización de los trabajos
3. Presentación del documento *Brechas, ejes y desafíos en el vínculo entre lo social y lo productivo*
4. Examen del documento *Brechas, ejes y desafíos en el vínculo entre lo social y lo productivo*
5. Logros sociales en clave de sostenibilidad
6. Otros asuntos
7. Consideración y aprobación de los acuerdos

C. ANOTACIONES AL TEMARIO PROVISIONAL

1. Elección de la Mesa

De acuerdo con lo dispuesto en el anexo de la resolución 682(XXXV) de la CEPAL, corresponde elegir un Presidente y seis miembros. Se propone que la composición de esta Mesa Directiva se defina durante la Reunión de Jefas y Jefes de Delegación que se llevará a cabo el 25 de octubre de 2017, antes de iniciar los trabajos. Los miembros de la Mesa permanecerán en sus cargos por un período de dos años.

2. Aprobación del temario provisional y organización de los trabajos

Las delegaciones tendrán ante sí, para su examen y aprobación, el temario provisional (LC/CDS.2/1) elaborado por la Secretaría en consulta con la Presidencia de la Mesa Directiva y país anfitrión de la Conferencia Regional. Los Estados miembros podrán formular las observaciones o sugerir las modificaciones que estimen pertinentes, dentro del marco del Reglamento de la CEPAL.

3. Presentación del documento *Brechas, ejes y desafíos en el vínculo entre lo social y lo productivo*

La CEPAL presentará el documento *Brechas, ejes y desafíos en el vínculo entre lo social y lo productivo*, preparado con motivo de la Conferencia.

Con este documento se busca contribuir al diálogo regional sobre el vínculo entre el ámbito social y el ámbito económico y productivo tomando en cuenta las brechas, ejes y desafíos que caracterizan dicha relación. Este tema es clave para responder a desafíos estructurales de la región como la desigualdad y la baja productividad, así como a la coyuntura actual en que se aprecian menores tasas de crecimiento económico, un aumento del desempleo y un estancamiento del proceso de reducción de la pobreza, además de nuevos desafíos de alcance global, como el cambio climático, la revolución tecnológica y la migración internacional.

El documento consta de cuatro capítulos. En el primero, a partir de la formulación de la CEPAL sobre la igualdad como horizonte estratégico del desarrollo, se analizan los siguientes temas: i) la dimensión social de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible bajo los principios de integralidad del enfoque, indivisibilidad de los componentes económico, social y ambiental y universalidad de la cobertura; ii) el vínculo entre el desarrollo social inclusivo, el cambio estructural progresivo y la sostenibilidad ambiental como eslabones críticos, y iii) la matriz de la desigualdad social y sus implicaciones para el desarrollo sostenible y el objetivo de que nadie se quede atrás.

El segundo capítulo se centra en las políticas sociales con enfoque de derechos a lo largo del ciclo de vida, con especial hincapié en la infancia, adolescencia y juventud, destacando avances y retos recientes de la política social para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. A continuación, en el tercer capítulo se discute acerca del doble desafío de la inclusión social y laboral y se abarcan aspectos como los profundos cambios que se están produciendo en el mundo del trabajo y la necesidad de promover el trabajo decente, así como de progresar en el cierre de las brechas identificadas en la matriz de la desigualdad social. Se analizan los desafíos a la hora de promover la articulación entre la inclusión social y la inclusión laboral y avanzar de forma sostenible en la superación de la pobreza y la reducción de la desigualdad social en la región.

Por último, en el cuarto capítulo se destacan retos y se proponen recomendaciones para desarrollar políticas públicas de inclusión social y económica en el marco de los desafíos planteados por la implementación de la Agenda 2030: i) expandir la inclusión sociolaboral mediante la creación de capacidades (incluida la capacidad para desempeñarse en el mundo digital); ii) fortalecer la institucionalidad, en particular con relación a la articulación de las políticas, la medición e información estadísticas y el financiamiento, y iii) favorecer la factibilidad política y fiscal con la generación de consensos, participación y pactos. Tanto en este capítulo como en el segundo se hace referencia a los desafíos que enfrentan los pequeños Estados insulares del Caribe.

Documento de trabajo:

- Brechas, ejes y desafíos en el vínculo entre lo social y lo productivo (LC/CDS.2/3)

4. Examen del documento *Brechas, ejes y desafíos en el vínculo entre lo social y lo productivo*

El segundo y el tercer día de la Reunión se llevarán a cabo tres mesas consecutivas que tratarán asuntos de relevancia en materia de desarrollo social identificados como prioritarios en el documento presentado en el punto anterior. Se espera que los comentarios de cada mesa contribuyan a enriquecer el debate sobre los acuerdos de la Conferencia.

En la primera mesa se abordarán los temas referentes a las políticas sociales con enfoque de derechos a lo largo del ciclo de vida. Se discutirán los avances y retos recientes de la política social que incorpora la perspectiva del ciclo de vida, haciendo especial hincapié en los desafíos asociados a la infancia, adolescencia y juventud y sus requerimientos en materia de políticas de protección e inclusión social.

En la segunda mesa se tratará el doble desafío de la inclusión social y económica. Se prestará especial atención a los cambios que se están produciendo en el mundo del trabajo y a la necesidad de promover el trabajo decente, así como de progresar en el cierre de las brechas identificadas en la matriz de la desigualdad social. Partiendo de las brechas identificadas en la matriz y a la luz de las oportunidades y desafíos que impone el contexto regional, como las bajas tasas de crecimiento económico, las mayores tasas de desempleo (particularmente entre los jóvenes), el cambio climático, la revolución tecnológica y la migración, entre otros, se analizarán los desafíos a la hora de promover la articulación entre la inclusión social y la inclusión económica (laboral, productiva y financiera) y avanzar de forma sostenible en la superación de la pobreza y la reducción de la desigualdad social en la región.

En la tercera mesa se discutirá el camino a seguir en el desarrollo de políticas públicas de inclusión social y económica. El interés de esta mesa es compartir alternativas, experiencias y recomendaciones para hacer frente a los desafíos de inclusión que plantea la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (fortalecimiento institucional, financiamiento, creación de capacidades, medición e información estadísticas y generación de consensos, participación y pactos).

5. Logros sociales en clave de sostenibilidad

En este punto del temario se realizará un panel sobre logros sociales en clave de sostenibilidad. Se presentará brevemente una actualización de los datos del *Informe Regional sobre Desarrollo Humano para América Latina y el Caribe 2016*, elaborado por el PNUD, que servirá para enmarcar la conversación del panel. En ese contexto, y tomando como referencia la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, se complementarán las primeras tres mesas con las intervenciones de los Gobiernos participantes, que compartirán sus experiencias en términos de inclusión social y económica y, sobre todo, sus retos y soluciones innovadoras en términos de coordinación intersectorial y vertical, espacio fiscal y consideraciones ambientales.

6. Otros asuntos

En este punto se incluirán otros temas que las delegaciones consideren oportuno examinar.

7. Consideración y aprobación de los acuerdos

La Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe aprobará los acuerdos que estime pertinentes, con arreglo al Reglamento de la CEPAL.